



Sesión Pública del día veinticinco de mayo de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnaciones que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/22/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este veinticinco de mayo del presente año, a las once horas (11:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC-41/2012-V	Ciudadano Arturo Gómez Acosta.	VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática y otras tres autoridades.
TET-JDC-43/2012-II	Ciudadana Mariana Martínez de los Santos.	Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
TET-JDC-46/2012-V	Ciudadano Marco Antonio Pulido Magaña.	Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.
TET-AP-50/2012-V	Partido de la Revolución Democrática , por conducto de su Consejero Representante Propietario Renato Arias Arias	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-52/2012-II	Partido de la Revolución Democrática , por conducto de su Consejero Representante Propietario Renato Arias Arias	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-60/2012-V	Partido Revolucionario Institucional por conducto de su consejero representante propietario Martín Darío Cázarez Vázquez	Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
TET-AP-54/2012-IV, TET-AP-55/2012-V Y TET-AP-56/2012-V (ACUMULADOS)	Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática, Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, y otros.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 24 de mayo de 2012

Atentamente
El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

